



Las Secciones Sindicales de esta Diputación vienen solicitando reiteradamente que esta Diputación Provincial lleve a cabo un proceso de funcionarización, solicitud que quedó plasmada en la disposición final 3 del convenio colectivo todavía vigente.

En los recursos presentados en su día por la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) y por Comisiones Obreras (CCOO) frente a la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo, se incidía en esta pretensión.

En el escrito sobre la necesidad de funcionarización entregado por CSIF a la Corporación al iniciar la negociación del Acuerdo de funcionarios y Convenio colectivo del personal de esta Diputación para los próximos años, se hacía constar lo siguiente:

"Dado que, a pesar de las reiteradas peticiones de la representación sindical no se ha abordado el problema de la funcionarización, CSIF y CCOO presentaron sendos recursos contencioso-administrativos y, como consecuencia de la petición de suspensión del proceso para cubrir definitivamente los citados puestos, la Administración Provincial se encuentra ahora mismo ante un problema organizativo cuya resolución, a nuestro modo de ver, pasa, necesariamente por la funcionarización".

Este problema está haciéndose evidente cada día ya que, actualmente, sólo tiene posibilidad de promocionar el personal funcionario, lo que está generando un agravio.

Como se decía también en el escrito citado en el párrafo anterior, "Se trata, pues, de un problema de "equidad interna", porque en las mismas dependencias, "codo con codo" y habiendo superado las mismas pruebas selectivas, trabaja personal laboral y personal funcionario".

En consecuencia, solicitamos, una vez más, que se inicie el proceso de funcionarización.

REGISTRO DE ENTRADA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA

Fdo ROSA H= BUENO GUZHAN

SECCION

SECRETARIA SECCION SINDICAL CLOU

CONCUERO JORDAN CASANOUN. SECRETASIA SCOUNDINGY CIL-E

SRA. DIPUTADA-DELEGADA ESPECIAL DE PERSONAL